

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de acondicionamiento de la carretera C-423 de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Almendral (N-435) - Olivenza (C-436).*

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 943CB014A102.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la carretera C-423 de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Almendral (N-435) - Olivenza (C-436).
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio:  
B.O.E.: 27.03.96.  
D.O.E.: 16.03.96.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación.

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de Licitación.  
879.000.000 pts.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 4 de septiembre de 1996.
- b) Contratista: ENTRECANALES Y TAVORA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 876.500.000 pts.

Mérida, 4 de septiembre de 1996.

El Secretario General Técnico,  
RAFAEL PACHECO RUBIO

*RESOLUCION de 12 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se declara la extrema necesidad en el suministro de agua a Cabezuela del Valle.*

El Director General de Infraestructura, vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Cabezuela del Valle, y en virtud de la Orden de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (D.O.E. n.º 49, de 21 de junio de 1990),

#### R E S U E L V E

Declara la extrema necesidad en el suministro de agua al Ayuntamiento de Cabezuela del Valle y conceder una ayuda de diez millones de pesetas (10.000.000 Ptas.), con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996.

Mérida, a 12 de septiembre 1996.

El Director General de Infraestructura,  
MIGUEL GARCIA LEDO

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*ORDEN 4 de septiembre de 1996, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización de prácticas reconocidas en los planes de estudios conducentes a la obtención de las distintas titulaciones implantadas en la Universidad de Extremadura.*

De conformidad con la Orden 21 de mayo de 1996 (D.O.E. n.º 69, de 15 de junio) y a tenor de lo que se establece en su artículo 9, a propuesta de la Comisión de Selección, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

#### DISPONGO

Artículo único.—Conceder las Ayudas que se especifican en el Anexo I para la realización de prácticas reconocidas en los planes de estudios conducentes a la obtención de las distintas titulaciones implantadas en la Universidad de Extremadura.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Contra la presente Orden podrán los interesados interpo-